FUNDACION ESPERANZA DE VIDA
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2021

	NOTAS	
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias		
Costo de venta		
Utilidad Bruta		
Otros Ingresos (Donaciones)	NOTA 7	6.100.000
Gastos de administracion	NOTA 8	(1.497.866)
Excedente (Deficit) por actividades de operación		4.602.134
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Ingresos financieros		474
Egresos financieros		(132)
Excedentes (Deficit) antes de impuesto de renta		**4.602.476**
Otros resultado Integral		-
Excedentes (Deficit) del Ejercicio Neto		**4.602.476**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CLEOTILDE BUSTOS G.
Representante Legal

ANGELICA DOMINGUEZ F.
Revisor Fiscal
T.P. 236755-T

FUNDACION ESPERANZA DE VIDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2021

	NOTAS	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente del efectivo	NOTA 3	487.279
Deudores	NOTA 3	55.000
Total Activo Corriente		542.279
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, Planta y Equipo, neto	NOTA 4	48.664.828
Total Activo no Corriente		48.664.828
Total Activo		**49.207.107**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		-
PATRIMONIO NETO	**NOTAS**	
Capital social		1.000.000
Reservas para asignaciones permanentes Terreno		25.000.000
Reservas para asignaciones permanentes Edificio		19.638.736
Excedentes de ejercicios acumulados		
Excedentes del ejercicio		4.602.476
Perdidas del Ejercicio		(1.034.105)
Ajustes bajo normas internacionales		-
Total Patrimonio neto	NOTA 6	49.207.107
Total Pasivo y Patrimonio		**49.207.107**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CLEOTILDE BUSTOS G.
Representante Legal

ANGELICA DOMINGUEZ F
Revisor Fiscal
T.P. 236755-T

FUNDACION ESPERANZA DE VIDA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Excedente neto del ejercicio	4.602.476
Variacion en Impuestos, gravamenes y tasas	(128.000)
Variacion en Acreedores varios	(700.000)
EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3.774.476**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Variacion en construcciones en curso	(3.571.764)
EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**(3.571.764)**
Variacion del efectivo durante el periodo	202.712
Efectivo al inicio del periodo	284.567
Efectivo al final del periodo	**487.279**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CLEOTILDE BUSTOS G.
Representante Legal

ANGELICA DOMINGUEZ F.
Revisor Fiscal
T.P. 236755-T

FUNDACION ESPERANZA DE VIDA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS	
Fondo social		
Saldo iniicial		1.000.000
Saldo al final del periodo		1.000.000
RESERVAS ASIG PERMANENTE TERRENO		
Saldo iniicial		25.000.000
Saldo al final del periodo		25.000.000
RESERVAS ASIG PERMANENTE EDIFICIO		
Saldo iniicial		19.638.736
Saldo al final del periodo		19.638.736
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Saldo inicial		4.602.476
Traslado a excedentes acumulados		-
Saldo al final del periodo		4.602.476
PERDIDAS ACUMULADAS		
Saldo inicial		- 1.034.105
Saldo al final del periodo		- 1.034.105
TOTAL PATRIMONIO	NOTA 6	**49.207.107**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CLEOTILDE BUSTOS G.
Representante Legal

ANGELICA DOMINGUEZ F.
Revisor Fiscal
T.P. 236755-T

FUNDACION ESPERANZA DE VIDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2021

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACION ESPERANZA DE VIDA, es una sociedad sin ánimo de lucro, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 20 de mayo de 2.002. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Soledad, Atlántico.

El término de duración de la fundación es indefinido.

El objeto social de la fundación es:

a). Propiciar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas fármaco-dependientes, con problemas de alcoholismo, indigentes, desplazados, por la violencia y sectores socioeconómicos más vulnerables de la población.
b). Formular y presentar programas y actividades en pro de la prevención de la drogadicción y alcoholismo.
c). Elaborar planes, programas y proyectos de carácter social, empresarial, ambiental de género, jóvenes, tercera edad y socio afectivos.
d). Gestionar, recibir, administrar, custodiar, ante instituciones públicas o privadas y con las organizaciones nacionales e internacionales, los recursos necesarios para la adquisición de la infraestructura y desarrollo de las actividades que permitan el funcionamiento de la Fundación. En cumplimiento de su objeto la fundación podrá establecer contactos y suscribir convenios, contratos, uniones temporales u otro tipo de alianzas reconocidas por las leyes colombianas con: Universidades, entidades científicas, corporaciones, asociaciones, fundaciones, empresas e industrias, entidades sociales, cooperativas cívicas, organizaciones no gubernamentales, bibliotecas, centros de estudios, con el gobierno nacional, seccional o local y con otros gobiernos cuando y en la forma en que las leyes colombianas lo permitan. Por lo tanto la Fundación podrá adquirir, enajenar, administrar, contribuir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar, en compra venta o arrendamiento o cualquier otro título bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de sus fines. De esta manera la Fundación podrá girar, aceptar, otorgar, endosar, ceder, negociar, cobrar, descontar, renovar y dar en prenda toda clase de instrumentos negociables, aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y ejecutar los actos celebrar contratos de cualquier naturaleza relacionados con el objeto de la fundación, transigir, desistir o apelar a la decisión de árbitros expertos en los asuntos en que tenga interés frente a terceros, los miembros. Los funcionarios, directivos o trabajadores de ella o de la sociedad en general.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible de los bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor. El rubro de efectivo y sus equivalentes, deberá mostrar la información necesaria para comprender los elementos líquidos que posee la entidad y que le permite hacer gestión para llevar a cabo la actividad de la entidad. El efectivo lo constituye tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se registran a valor nominal y/o fecha de la transacción.

Para que un rubro del activo este de acuerdo con el concepto de equivalente de efectivo debe cumplir con las siguientes características:

a. Son fácilmente convertibles en efectivo

b. Mínimo riesgo en el cambio de su valor

c. Son de corto plazo máximo a tres (3) meses.

b) Propiedades, planta y equipo

"En el rubro de propiedad, planta y equipo es utilizado por la entidad para mostrar todos aquellos elementos que le permiten lograr el objeto social de la compañía.

La empresa reconocerá los elementos de propiedad, planta y equipo como activos si, y sólo si:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la empresa.
- El costo del activo se puede medir confiablemente.

Los elementos de propiedad, planta y equipo, para el balance de apertura se analizaran a la luz el procedimiento o metodología para determinar el valor al que se va a reconocer inicialmente. La normatividad internacional describe unas exenciones que permiten que la entidad elija la forma en que medirá sus elementos de propiedad, planta y equipo, estas opciones son:

• El valor razonable como costo atribuido: significa realizar avalúos técnicos a la fecha de transición y tomar ese valor para aplicar la nueva vida útil de allí en adelante.

• Aplicación retroactiva: esta opción permite tomar el valor al cual costo inicialmente el elemento de propiedad, planta y equipo y aplicarle la nueva vida útil desde el momento de la compra en adelante, reflejando este cálculo en la fecha de transición.

• Revaluación como costo atribuido: significa tomar el último avalúo realizado (la fecha de este avalúo es anterior a la fecha de transición) y desde la fecha del avalúo, tomar el valor como costo inicial y aplicarle desde esa fecha la nueva vida útil en adelante."

"La medición para todos los elementos de propiedad, planta y equipo se hará al costo.

El método de depreciación que utilizara la entidad es línea recta. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la organización.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de la empresa, la empresa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:"

Concepto	Vida útil
Equipos de comunicación	5 años
Equipo de transportes	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Construcciones y edificaciones	20 años

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con las NIIF.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

• Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o

proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

• Reemplazos de propiedad, planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los costos derivados del mantenimiento diario del elemento se reconocerán en el estado de resultados como un gasto. Los demás desembolsos posteriores que se realicen que no impliquen beneficios económicos adicionales futuros se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurren."

c) Propiedades de inversión

Propiedad de inversión: propiedades (terrenos o edificios) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

a. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o

b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

a. Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la empresa; y

b. El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso

directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción. Cuando la entidad, tenga propiedades de inversión las medirá bajo el modelo del valor razonable.

Modelo del Valor Razonable: la propiedad de inversión es medida a valor razonable, y los cambios en este se reconocen en utilidad o pérdida; no se deprecia el activo. Las valorizaciones se realizarán en la medida en que se determine un cambio sustancial en el valor razonable de la propiedad.

Las inversiones en propiedades se presentan como "activos no corrientes"."

d) Instrumentos financieros pasivos - cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar:

a. al precio de la transacción incluidos los costos de ella, o

b. al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medirá las cuentas por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Si constituye una transacción de financiación, se reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

Se revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado."

OTRAS REVELACIONES

REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - RTE

La fundacion en su calidad de entidad sin animo de lucro es sujeto pasivo en el regimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser declarada en el regimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados en el articulo 19 del estatuto tributario. Esta ley fue mofificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al regimen tributario especial. Dichos requisitos son:

1. Que esten legalmente constituidas

2. Que su objeto social sea de interes general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el articulo 359 del estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que sus aportes no sean reembolsables ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominacion que se utilice, ni direnta ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolucion y liquidacion de acuerdo con el articulo 356-1 del estatuto tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del regimen tributario especial, que estan gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el articulo 356 del estatuto tributario.

La exencion del impuesto de renta es posible si la entidad cumple con los requisitos del articulo 358 del estatuto tributarios tambien modificado por la ley 1819, articulo que establece que el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el articulo 357 tendra el carácter de exento, cuado se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social socal y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social , tendra el carácter de gravable en el año que esto ocurra.

La Fundacion en el 2020 por la situacion de pandemia cerro sus instalaciones, ya que se presentaron algunos casos de covid entre sus asociados, a parte de algunos casos de perdida de trabajo. Esto dificulto la presentacion de los solicitud de actualizacion, por tal razon en el 2020 perdimos nuestra condicion de contribuyente de regimen Tributari Especial, por lo que nuestro Rut fue actualizado con la respondabilidad 05 de Regimen Ordinario. Por lo tanto nuestra declaracion de renta 2020 fue presentada bajo el Regimen Ordinario.

En el 2021 presentamos los documentos para la calificacion, la cual fue admitida por la Dian y fuimos reclasificados nuevamente en el regimen especial.

NOTA 3.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2021
Efectivo en Caja	371.790
Banco Davivienda	115.489
	487.279

El efectivo y equivalente de efectivo estan representados por el diponible encaja y cuenta corriente en Davivienda donde se maneja el dinero con que cuenta la entidad. Este se puede utilizar para la compra de bienes en general o especificos o para cubrir gastos.

NOTA No. 4

PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

	2021
Terreno	25.000.000
Construcciones en curso	23.664.828
	48.664.828

Este terreno se compro con el fin de construir una Casa Hogar para recibir a niños y adolescentes en situacion de vulnerabilidad para ayudarles a tener una vida digna y mejorar su calidad de vida. Esta construccion va en un 30% y como no esta terminada se encuentra en construcciones en curso. En este año con las donaciones recibidas se logro adelantar un poco la construccion de la Casa Hogar para niños vulnerabes.

NOTA No 5

CUENTAS POR PAGAR CIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOTA No. 6

PATRIMONIO

	2021
CAPITAL SOCIAL	1.000.000
RESERVAS PARA ASIG PERMANENTES TERRENO	25.000.000
RESERVAS PARA ASIG PERMANENTES EDIFICIO	19.638.736
EXCEDENTES ACUMULADOS	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	4.602.476
PERDIDA DEL EJERCICIO	(1.034.105)
AJUSTE BAJO NORMAS INTERNACIONALES	0
	49.207.107

Las Reservas para asignaciones permanentes fueron aprobadas por la Asamblea General de asociados y está conformada por todos los excedentes netos que ha obtenido la Fundación en el transcurso del desarrollo de su objeto social, los cuales han sido reinvertidos en su totalidad.

NOTA No. 7

OTROS INGRESOS

	2021
Donaciones	6.100.000
Ajuste al peso	474
	6.100.474

NOTA No 8

GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2021
GASTOS DE ADMON:	
Energia electrica	1.248.020
Servicio de gas	249.846
Ajuste al peso	132
	1.497.998

NOTA 9. EVENTOS SUBSECUENTES:

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2021

CLEOTILDE BUSTOS G.
Representante Legal

ANGELICA DOMINGUEZ F.
Revisor Fiscal
T.P. 236755-T